



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00373-00
CUADERNO: 1 –DIGITAL

Atendiendo la solicitud presentada bajo el radicado 72 y 73 del expediente virtual, téngase en cuenta la aceptación del cargo que hace el auxiliar de la justicia, quien toma el proceso en el estado en que se encuentra.

A efectos de resolver lo solicitado tenemos que: (i) el auxiliar primigenio contestó la demanda dentro del término, (ii) allegada la solicitud presentada por aquel, se relevó del cargo designando nuevo auxiliar de la justicia, quien también renunció al cargo, ordenando relevar al auxiliar quien asumiría el proceso en el estado en que se encuentra, tal como se ordenó en el inciso anterior, y (iii) finalmente en atención a que faltan trámites por adelantar para finiquitar el presente proceso, se dispone:

Ajustar los gastos de Curaduría al auxiliar designado, en la suma de \$150.000.00, los que deberán ser cancelados por la parte actora, junto con los gastos inicialmente fijados por valor de \$450.000.00 al Dr. DIEGO ANDRÉS TORRES RUIZ, acreditando el pago en debida forma, antes de la audiencia señalada.

Para continuar se reprograma fecha para adelantar la audiencia programada por auto de fecha 12 de diciembre de 2022, se advierte que la misma se adelantará conforme allí ordena, para lo cual se fija el día 11 del mes JULIO del año **2024**, a las 3.30 PM.

ADVIRTIENDO a los extremos, que se efectuará de manera **VIRTUAL** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, a través de la plataforma **LIFESIZE**, para lo cual, con antelación se remitirá al correo de los apoderados el link de acceso a la audiencia.

Por secretaría remítase el link del expediente al auxiliar designado para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 043

HOY: 04 de abril de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP